



las camas al pie y cabecera, se ha venido empleando el conocido tornillo con su cabeza o tuerca dotada de orificios, para atornillarse mediante un vástago. No es necesario insistir acerca de lo molesto que resulta el montaje y desmontaje de una cama provista de este medio de unión.

Aunque se han ideado dispositivos de enganche que sustituyen al tornillo y ciertamente le aventajan en cuanto a comodidad y rapidez en conseguir la unión, también es cierto que tales dispositivos de enganche conocidos no son satisfactorios porque o son relativamente caros, o no efectúan una sujeción fija y sin movimientos.

El dispositivo objeto del presente Modelo de Utilidad, tiene la finalidad de poner a disposición de la industria de fabricación de muebles, un nuevo dispositivo de enganche de los citados largueros o bancadas, que constituye una mejora de consideración, comparado con los dispositivos empleados actualmente, puesto que es de más simple constitución, pudiendo fabricarse por simple troquelado y embutido, cosa que influye en los costes y además, consigue un ajuste y unión tan fija y segura que puede compararse ventajosamente incluso con la unión a base de tornillo y casquillo.

El dispositivo a que nos venimos refiriendo está compuesto por dos pletinas metálicas alargadas, dotadas de orificios u otros medios para sujetarse, una a la cabecera o pie de la cama y otra a la testa del larguero o bancada, caracterizándose porque ambas pletinas tienen practicadas unos orificios alargados de dos anchuras diferentes, con la particularidad de que la parte de pletina correspondiente a la zona del orificio, no se desprende de la pletina, sino que al hacer los orificios mediante troquelado, tal porción



40 queda cortada de la pletina solo por ambos lados mayores,
pero no llega a desprenderse, pues los extremos quedan uni-
dos al cuerpo de la pletina, resultando frente a cada orifi-
cio, una cinta alargada que se dobla hacia una de las caras
de la pletina formando en ella un a modo de puente, aunque
expresándolo mejor, podría decirse que cada pletina alarga-
da tiene varias depresiones con los lados cortados formando
45 aberturas a ambos lados, teniendo las depresiones dos anchos
diferentes.

También constituye una característica del dispositi-
tivo, el hecho de que de las dos pletinas de unión de cada
juego, hay una que tiene las depresiones y puentes cortados,
mayores que los de la otra, aunque de formas semejantes, con
50 el fin de que los puentes salientes menores, puedan alojarse
en las depresiones mayores, para que, una vez desplazadas,
longitudinalmente queden los puentes menores dentro de la
depresión, al situarse los bordes de la zona más estrecha
del orificio, entre el puente y la pletina, quedando así am-
55 bas partes unidas y con ellas la cabecera o pie, al larguero.

Para la más fácil comprensión de las característi-
cas generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina
de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de uno
de estos dispositivos, el cual conviene interpretar amplia-
60 mente y sin sentido restrictivo alguno.

Dichos dibujos nos muestran en sus figuras como
sigue:

Fig. 1.-Planta de una de las piezas del dispositi-
vo.

65 Fig. 2.- Sección longitudinal de dicha pieza.

Fig. 3.- Planta de la otra pieza que compone el
dispositivo.



Fig. 4.- Sección longitudinal de la pieza de la figura -3-.

70

Fig. 5.- Sección longitudinal de las dos piezas del dispositivo, acoplados.

Fig. 6.- Sección transversal por A-B de la figura 5.

75

Refiriéndonos a los mencionados dibujos, vemos que el ejemplo en ellos representado consta de las partes y elementos que detallan a continuación, citándolos con referencias numéricas referidas a las consignadas en los dibujos.

80

Con -1- se señala una de las pletinas alargadas provista de los orificios avellanados -2-, para fijarla indistintamente a la cabecera o pie de la cama, o a la testa o extremo del larguero. En esta pletina hay que señalar los dos orificios que posee, en cada uno de los cuales existen la zona ancha -3- y la estrecha -4-, así como los puentes -5- que corresponden al fondo de los orificios, que, como se aprecia en la figura 2, están embutidos y doblados hacia una de las caras de la pletina, quedando unidos a ella por los extremos.

85

90

La otra pletina del juego se señala con -6-, viéndose en las figuras -3- y -4- que también en ella hay dos orificios semejantes a los de la pletina -1-, pero menores. En dichos orificios hay también una zona ancha -7- y otra estrecha -8-, señalándose con -9- los orificios avellanados para sujetar la pletina al testero del larguero o la cabecera o pie de la cama. En cuanto a los fondos doblados de los orificios se señalan con -10-, teniendo asimismo la forma de puente -11- semejante a los -5-.

95

En la figura 5 se aprecia la forma en que se acoplan la pletina -6- a la -1-, para quedar enganchadas. Los puentes -11- se alojan en los orificios -3- y una vez in-



105 troducidos en ellos, basta deslizarlos hacia abajo, para que su parte ancha, (de los puentes -11-), se coloque tras el orificio estrecho -4- de la pletina -1-, quedando allí enganchados, sujetándose una pletina a otra sin posibilidad de separarse como no sea volviendo a deslizar hacia arriba a la pletina -6-.

Finalmente conviene hacer constar que las pletinas descritas y representadas podrán variar en forma y dimensiones, así como en la cantidad de orificios y puentes, al igual que en cualquier otro detalle accesorio.

110

N O T A

=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

115 1º.- Dispositivo de enganche para largueros de cama, caracterizado por estar compuesto por un par de pletinas alargadas en cada una de las cuales hay practicados varios orificios alargados que tienen una zona ancha y una estrecha, cuyos orificios poseen un fondo embutido y doblado constituyendo un puente hacia una de las caras, teniendo también dichos puentes, una zona ancha y una estrecha al igual que los orificios de los que proceden, de modo que, fijando una de tales pletinas en la testa o extremo del larguero y la otra en la cabecera o pie de la cama, quedan enganchada una a otra introduciendo los puentes salientes de una en los orificios de la otra, desplazándolos luego longitudinalmente. Y

125

2º.- " DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA LARGUEROS DE CAMA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria



Descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos, para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 129 líneas.

Madrid, 26 Enero 1965

Por autorización del interesado.

111069



Fig1

Fig2

Fig3

Fig4

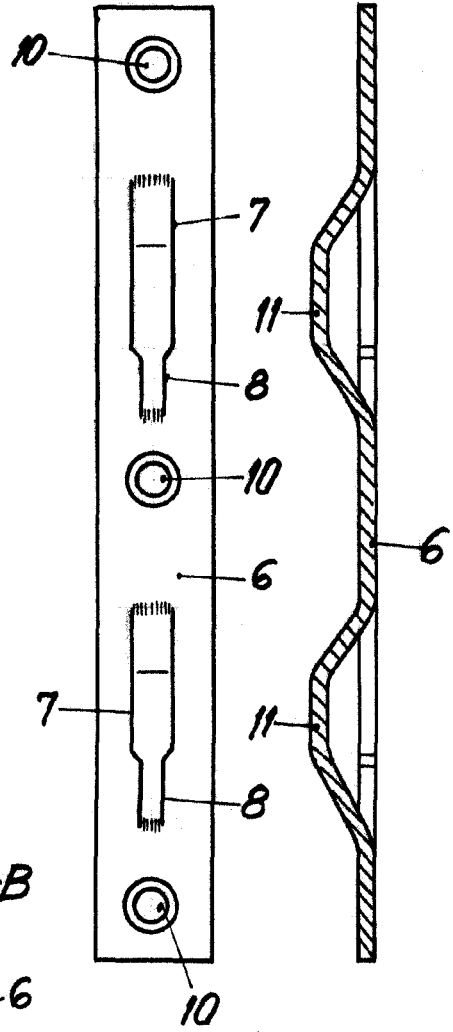
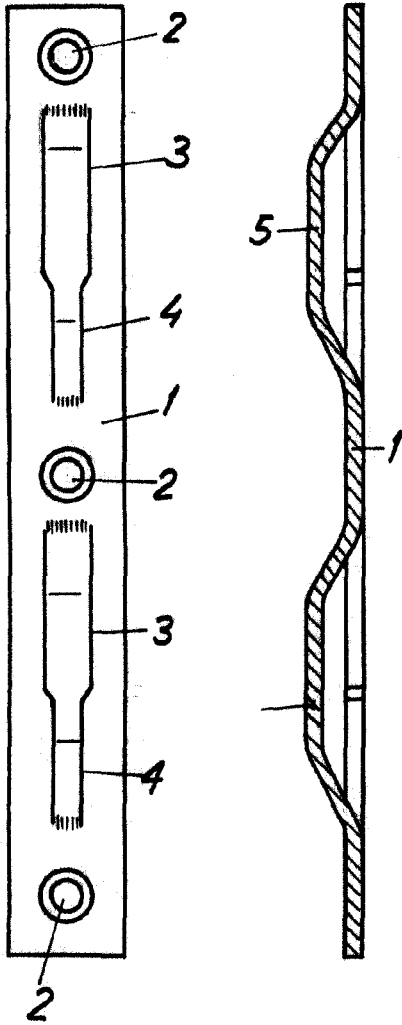


Fig5

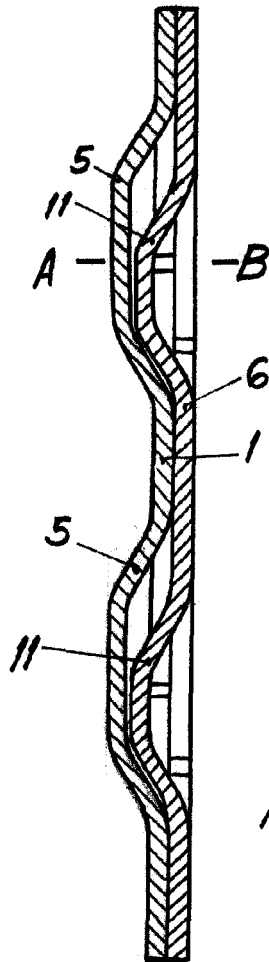
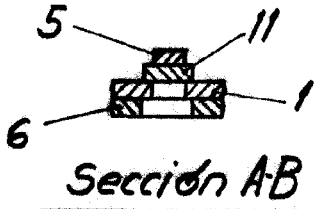


Fig6



Escala Variable

MADRID 26 Enero 1965
P. A.

Francisco Rico